



Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - - El suscrito Gilberto Hernández, Secretario del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 10 del Reglamento, **CONVOCO** a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO para la aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades**, a celebrarse a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, organismo público descentralizado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de esta última, calle Mariano Azuela número 23, en la colonia Arcos Vallarta, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará bajo la siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal.

TERCERO.- Revisión y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades.

CUARTO.- Conclusiones.

- - - Publíquese la presente Convocatoria en el portal de información fundamental del Sujeto Obligado en el área destinada a la Información Fundamental, así como en los estrados localizados en el área de acceso a la oficina de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 25 de octubre de 2017.

LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - Siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO para la aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades**, la cual fue convocada el día 25 veinticinco de octubre del presente año, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.-** Declaración, en su caso, del quorum legal. -----
- TERCERO.-** Revisión y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades. ---
- CUARTO.-** Conclusiones. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- A efecto de dar inicio con la sesión extraordinaria, el Presidente del Comité pasó para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

- - - **1.- Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----

- - - **2.- Lic. Gilberto Hernández Guerrero**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----

- - - **3.- Mtra. Luz María Farias Ruelas**, Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- En virtud de lo anterior, el Lic. José Trinidad Padilla López, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento a la orden del día, siguiendo con el punto Tercero de la misma y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete.





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

TERCERO.- Revisión y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades.-

- - - Concediéndose el uso de la voz al Lic. Gilberto Hernández Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que en virtud del trabajo que se estuvo realizando en días pasados con las diversas Direcciones de la Procuraduría en las que se obtuvo el inventario de datos personales que maneja cada una de las direcciones y se pudo sensibilizar un poco en el tema al personal de las mismas, respecto del aumento en las medidas de seguridad, por lo que con toda la información recaudada fue posible crear los avisos de privacidad del organismo que les fueron entregados en borrador para su revisión, mismos que se dejan a su consideración y quedamos atentos de cualquier observación que tuvieren. -----

- - - Al respecto el Lic. Trinidad Padilla López, Presidente del Comité manifiesta que toda vez que se había trabajado durante unos días con el presente tema, considera que quedó debidamente agotado el total de observaciones realizadas a los borradores de los Avisos de Privacidad en sus tres modalidades, por lo que somete a consideración de los integrantes del Comité la Aprobación de los mismos. -----

- - - Al conceder el uso de la voz a la Mtra. Luz Maria Farias Ruelas manifiesta "aprobado", por su parte el Lic. Gilberto Hernández Guerrero, manifiesta: "aprobado", por lo que se cuenta con dos votos favorables y el Lic. Trinidad Padilla López manifiesta en su carácter de Presidente del comité que "voto a favor de la aprobación, por lo que se declara aprobado por unanimidad el Aviso de Privacidad en sus tres modalidades y se ordena publicarlo en los términos de la Ley, facultando para ello desde luego al Lic. Gilberto Hernández Guerrero". -----

- - - Acto seguido, en atención al punto **CUARTO** de la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del Comité y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
Presidente del Comité


LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
Secretario del Comité

MTRA. LUZ MARIA FARIAS RUELAS
Directora de Administración y Coordinación
con funciones de Control interno

JTPL/CAG/BPR

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete.

